

## Contencioso por la Ermita de Santa Engracia

Escrito por Administrator

Domingo, 12 de Mayo de 2013 17:51 - Actualizado Domingo, 12 de Mayo de 2013 18:03

---



El grupo municipal socialista quiere denunciar que tras el intento por parte del Arzobispado de Zaragoza de apropiarse de la titularidad de la Ermita de Santa Engracia que es propiedad del Ayuntamiento de San Mateo según consta en su Inventario Municipal de Bienes y otros documentos históricos municipales, se oculta una intención más insólita. Conseguir que los importantes bienes muebles artísticos provenientes de esta ermita pasen a su poder.

Actualmente se ha establecido un contencioso jurídico con el Arzobispado de Zaragoza para determinar la titularidad de la propiedad. Por cierto el Arzobispado ante la repercusión que tomaba el asunto en el municipio y el malestar palpable de los vecinos lanzó un boletín informativo parroquial lleno de falsedades para justificar su posición. Boletín que lamentablemente nuestra Alcaldesa Teresa Solanas no ha sabido o querido contestar como era debido.

## Contencioso por la Ermita de Santa Engracia

Escrito por Administrator

Domingo, 12 de Mayo de 2013 17:51 - Actualizado Domingo, 12 de Mayo de 2013 18:03

---

Una vez iniciado el contencioso los servicios jurídicos municipales recibieron una oferta de acuerdo desde los representantes del arzobispado para “olvidarnos” del contencioso jurídico sobre la propiedad de la ermita, que ya no parecía interesar al Arzobispado. El Arzobispado se conformaba con que la ermita se utilizase solo para el culto a Santa Engracia, curiosamente como siempre se ha hecho y con otros pequeños detalles. Pero incluía una curiosa novedad que demuestra su verdadera intención inicial. Pedía en este acuerdo para no continuar con el contencioso que el Ayuntamiento de San Mateo otorgase al Arzobispado de Zaragoza, ni tan siquiera a la parroquia de San Mateo, varias de las joyas del patrimonio municipal. El arzobispado de Zaragoza pretendía conseguir que el Ayuntamiento de San Mateo renunciase a la propiedad de los bienes artísticos provenientes de la ermita de Santa Engracia en concreto a una imagen de más de 200kgs. de Santa Engracia realizada en alabastro y policromada en el taller de Damián Forment, el gran escultor aragonés. Y de una predela en la que aparece la única pintura que se conoce de Damián Forment, estudiada por la profesora del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza Dña. Carmen Morte. Predela que recoge cuatro escenas de la vida de Santa Engracia.

Esta predela, junto con un retablo gótico que también pretendía el Arzobispado (retablo de San Agustín y San Onofre y de las Santas Elena y María Magdalena) han permanecido custodiados en el Museo Provincial de Zaragoza desde el año 1936 hasta que el Alcalde D. Rafael Bandrés del PP los sacó de dicho museo para colaborar en la restauración de la Iglesia Parroquial realizada a comienzos del año 2000.

Todos los grupos municipales, salvo el PP, rechazaron el acuerdo y decidieron continuar con el contencioso para defender el patrimonio de los vecinos incluso se apuntó la posibilidad de solicitar la vuelta de estos retablos al Museo Provincial por los mismos motivos del año 1936 los de “seguridad” en este caso ante un Arzobispado insaciable.

El grupo socialista quiere dar a conocer este hecho y manifestar que seguirá defendiendo el patrimonio municipal ante cualquier ataque que sufra éste.